

Panamá, 31 de julio de 2015

Licenciada  
Mirei Endara  
Administradora General  
Ministerio de Ambiente

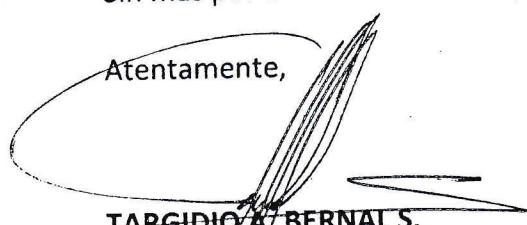
Licenciada Endara:

Por este medio, nos dirigimos a su despacho con el respeto acostumbrado, para informarle que hemos modificado la denominación social de **FERSA PANAMÁ, S.A.**, por **PARQUE EÓLICO TOABRÉ, S.A.**

Agradecemos tomar nota de este cambio para los procesos en trámite y futuros en dicha dependencia, toda vez que nuestra empresa tiene cuatro (4) resoluciones emitidas por la ANAM, las cuales mencionamos a continuación:

1. Resolución DIEORA IA-495-2008, referente a la Construcción del Parque eólico Toabré
2. Resolución DIEORA IA-482-2009, referente a la Línea de transmisión de 230 kV Toabré-Antón
3. Resolución DIEORA IA-762-2009, referente a la Construcción de la Subestación eléctrica Antón
4. Resolución DIEORA IA-404-2009, referente a la Construcción del Parque eólico Antón

Sin más por el momento se despide.

Atentamente,  
  
TARGIDIO A. BERNAL S.  
Apoderado Legal



cc: Lic. José Pablo Castillo – Administrador Regional – Coclé

Parque eólico Toabré, S.A.  
Calle 50 y 53, Edificio Plaza 2000, Piso 7, Ciudad de Panamá, Panamá  
Teléfono: +(507) 263-0591